

CENTRO EDUCACIONAL
FERNANDO DE ARAGON
ENSEÑANZA MEDIA

GUIA PARA EL APRENDIZAJE 9

Fecha, del 1 al 14 de junio del 2020

NOMBRE DEL ALUMNO(A) _____ CURSO _____

Asignatura: **Emprendimiento** Nivel cuarto medio

Unidad 1 Contenido: Trámites de Formalización del Emprendimiento

Objetivo: Manejar conocimientos tramites y formularios necesarios para el funcionamiento de las empresas. -

1 diseña y ejecuta un proyecto para concretar iniciativas de emprendimiento identificando las acciones a realizar el cronograma de ejecución y presupuestos, definiendo alternativas de financiamiento evaluando y controlando su avance.

Estimados Alumnos: Esperando que se encuentren bien junto a toda su familia, les recuerdo que las guías se subirán a la página del colegio cada quince días, Además de contar con el apoyo de videos en el canal de You Tube del colegio.

Seguiremos con el proceso de emprendimiento cumpliendo con cada uno de los requisitos legales que se deben cumplir en Chile. -

(recuerda incorporar esta guía a tu cuaderno)

Contenidos:

Entidades gubernamentales que controlan el cumplimiento de las obligaciones que deben cumplir las empresas en Chile:

Servicio de Impuestos Internos: Para efectos de la iniciación de actividades y pago de los impuestos. Autorización y timbrajes de documentos, facturas, boletas, nota de crédito, nota de debito guías de despacho

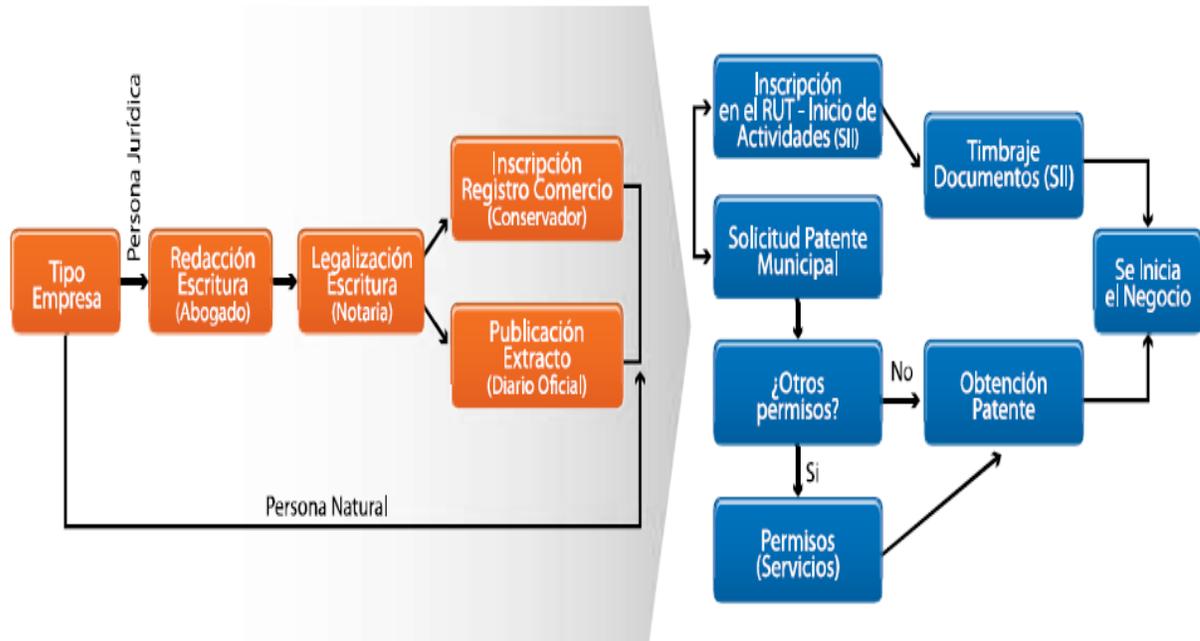
Municipalidades, para los efectos de las patentes comerciales. Solicitud De Patente comercial

Servicio Nacional de Salud, relacionados con los permisos para la comercialización y manipulación de alimentos, entre otras. Permisos Sanitarios

Tesorería General de la República, Recaudar los tributos, la cobranza de los Impuestos en mora, el pago de las obligaciones fiscales, entre otras.

Servicio Nacional de Aduanas, para la regulación de importaciones y exportaciones, entre otros.

Círculos de trámites a realizar para la formalización del Emprendimiento



Actividad Retroalimentación: De acuerdo a lo aprendido en guía anterior y el recuadro

- 1.-Según el recuadro cuando se forma una sociedad deben hacerlo por medio de una escritura pública ¿quién hace este trámite? ¿Y quién la legaliza?
- 2.- ¿Cuándo se habla de una persona Jurídica a que nos estamos refiriendo?
- 3.- ¿Quiénes son las personas naturales?
- 4.- ¿Dónde se hace la iniciación de actividades?
- 5.- ¿Si requiero solicitar la patente comercial sonde me dirijo?
- 6.- Si necesito timbrar documentos como boletas y facturas ¿dónde lo puedo hacer?

Evaluación Formativa

Daniel Sepúlveda	4° medio	C	danielsepulveda.palma@gmail.com
Profesora Mónica Carrasco	4° Medios	B - E	carrasco.monica.ruth@gmail.com
Profesor Sergio Bernal	4° Medios	A - D	profesergiobernal2020@gmail.com
Profesora Rina Ortega	4° medios	F -G H	auditoro.rina@gmail.com

Teléfono WhatsApp 56 987035004 PROFESORA Rina